

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
EL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO**

HORA: 19.30.

PRESIDENTE: D. José IRIGUIBEL LOPEZ.

CONCEJALES: D^a. Amparo MIQUELEIZ ARRARÁS,
D. Martín ASTRAIN LAZCANO,
D. Severiano MAILLO CLEMENTE,
D. José Ramón MORATINOS OLORÓN,
D. Santiago CASAMAYOR ARMENDARIZ,
D. Julio URDÍN ELIZAGA
D. Antonio HERNÁEZ IRIBARREN
D. Juan Ignacio BARBERENA BIURRARENA
D. Gabriel OLAGÜE SANTESTEBAN

SECRETARIA: D^a. Miren SANZ DE GALDEANO MARTINEZ DE EULATE

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasa a tratar acerca de los asuntos que figuran en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declaración de la urgencia.

El Sr. Presidente en primer lugar, da la bienvenida a todos y justifica la urgencia por “ temas que como sabéis hay que sacar adelante”.

No se producen intervenciones y a continuación somete la urgencia a votación.

La urgencia es declarada por unanimidad.

SEGUNDO.- Propuesta de acuerdo de la Comisión de Urbanismo para la resolución de alegaciones y la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación en el término de Urbizcain promovido por la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística AREACEA y por la Entidad Mercantil COMANSA, S.A.

El Sr. Presidente propone dejar este punto sobre la mesa porque “ Hector Nagore considera que una de las alegaciones está bien fundamentada y tenemos que mirarla bien; hoy hemos tenido una reunión con Alberto Munarriz y hemos vuelto a quedar para el próximo jueves para ver como se puede resolver este tema.”

No se producen intervenciones y a continuación somete la propuesta a votación,

Y por unanimidad,

SE ACUERDA:

Dejar el asunto sobre la mesa.

TERCERO.- Propuesta de acuerdo de la Comisión de Urbanismo para la resolución de alegaciones y la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización en el término de Urbizcain promovido por la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística AREACEA y por la Entidad Mercantil COMANSA, S.A.

El Sr. Presidente propone dejar el asunto sobre la mesa por las mismas causas que las expresadas en el punto anterior.

No se producen intervenciones y a continuación somete la propuesta a votación,

Y por unanimidad,

SE ACUERDA:

Dejar el asunto sobre la mesa.

CUARTO.-Propuesta de acuerdo de la Comisión de Urbanismo para la aprobación inicial de la modificación estructurante del Plan General de Ordenación Urbana en la Zona de Itaroa.

El Sr. Presidente lee la propuesta de acuerdo, no se producen intervenciones y a continuación somete la propuesta a votación, dando el siguiente resultado:

- VOTOS A FAVOR.....SIETE
- VOTOS EN CONTRA.....NINGUNO
- ABSTENCIONES.....TRES

Y por mayoría absoluta,

Visto el expediente de modificación estructurante del Plan General de Ordenación Urbana en el Area de Servicios e Instalaciones Especiales en el término de Itaroa, promovido por el Ayuntamiento de Huarte y cuyo objeto es sustituir los coeficientes de uso en el Area mencionada,

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 49-2, 70 y 78 de la Ley Foral 35/2002 de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo,

SE ACUERDA:

1º. - Aprobar inicialmente el expediente de modificación estructurante del Plan General en el Area de Servicios e Instalaciones Especiales en el término de Itaroa, promovido por el Ayuntamiento de Huarte con objeto de sustituir los coeficientes de uso en dicha Area, según el texto que debidamente diligenciado obra en el expediente.

2º. - Someter el expediente a información pública durante un mes, mediante anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y publicado en los diarios editados en la Comunidad Foral de Navarra.

3º. - Remitir el expediente al Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, a fin de que emita informe sobre las materias competencia de los distintos Departamentos del Gobierno de Navarra.

4º. - Facultar al Alcalde D. José Irigüibel López, o a quien legalmente le sustituya, para la firma de cuantos documentos se precise suscribir para ejecutar este acuerdo.

QUINTO.- Propuesta de acuerdo de la Comisión de Urbanismo para la aprobación inicial de la modificación pormenorizada del Plan general de Ordenación Urbana en la Zona de Itaroa (parcela C.V.2, Zona verde 2)

El Sr. Presidente lee la propuesta de acuerdo, no se producen intervenciones y a continuación somete la propuesta a votación, dando el siguiente resultado:

- VOTOS A FAVOR.....SIETE
- VOTOS EN CONTRA.....NINGUNO
- ABSTENCIONES.....TRES

Y por mayoría absoluta,

Visto el expediente de modificación pormenorizada del Plan General de Ordenación Urbana en el Area de Servicios e Instalaciones Especiales en el término de Itaroa, promovido por el Ayuntamiento de Huarte y cuyo objeto es compatibilizar el uso de zona verde en las parcelas Z.V.1.2 y Z.V.2 con el espacio libre público para poder implantar aparcamientos en superficie,

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 49-3, 70 y 74 de la Ley Foral 35/2002 de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo,

SE ACUERDA:

1º. - Aprobar inicialmente el expediente de modificación pormenorizada del Plan General en el Area de Servicios e Instalaciones Especiales en el término de Itaroa (parcelas Z.V.1.2 y Z.V.2) para la implantación de aparcamientos en superficie, promovido por el Ayuntamiento de Huarte, según el texto que debidamente diligenciado obra en el expediente.

2º. - Someter el expediente a información pública durante un mes, mediante anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y publicado en los diarios editados en la Comunidad Foral de Navarra.

4º. - Facultar al Alcalde D. José Irigüibel López, o a quien legalmente le sustituya, para la firma de cuantos documentos se precise suscribir para ejecutar este acuerdo.

SEXTA.- Propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda para la publicación de un Boletín de información general sobre la gestión local.

El Sr. Presidente lee la propuesta de acuerdo, no se producen intervenciones y a continuación somete la propuesta a votación,

Y por unanimidad,

A la vista de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra,

SE ACUERDA:

1º. -Publicar un Boletín de Información General sobre la gestión local con una periodicidad mínima semestral, si bien se podrá incrementar el número de publicaciones en función de lo que decida el Consejo Redactor.

2º. - Nombrar como miembros del Consejo Redactor, en representación de los distintos grupos municipales a D^a. Amparo MIQUELEIZ ARRARÁS, D. Antonio HERNAEZ IRIBARREN y D. Julio URDIN ELIZAGA.

3º. -Facultar al Alcalde D. José Iriguibel López, o a quien legalmente le sustituya, para la firma de cuantos documentos se precisen suscribir para ejecutar este acuerdo.

SEPTIMO.- Propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda y personal para la aprobación de los criterios que han de servir de base a la concesión de becas para la realización de diversos cursos en Foro Europeo de Formación Empresarial.

El Sr. Presidente lee la propuesta de acuerdo, a continuación tiene lugar una breve explicación y posterior debate de los criterios que se han establecido para adjudicar las plazas educativas ofertadas y de las propias bases.

Finalmente el Sr. Presidente somete la propuesta de acuerdo a votación,

Y por unanimidad,

Visto el Convenio de colaboración suscrito entre Foro Europeo-Escuela de Negocios y el Ayuntamiento de Huarte, para la formación académica y educativa de los vecinos de Huarte, personal adscrito al Ayuntamiento y Corporativos mediante el establecimiento de un sistema de becas,

Vistas las bases de la convocatoria de becas y los criterios para su adjudicación,

SE ACUERDA:

1º. - Aprobar las bases de convocatoria de becas y los criterios establecidos para la concesión de las vacantes educativas ofertadas por Foro Europeo de Formación Empresarial, S.L para vecinos de Huarte, para personal adscrito al

Ayuntamiento y para Corporativos, según el texto que debidamente diligenciado obra en el expediente.

2º. -Facultar al Alcalde D. José Iriguibel López, o a quien legalmente le sustituya, para la firma de cuantos documentos se precisen suscribir para ejecutar este acuerdo.

A continuación el Sr. Barberena, en representación del Grupo Zubiarte Iniciativa Popular, toma la palabra para manifestar que “ nos gustaría que se recogiera lo que expresamos ayer en la reunión de trabajo en el sentido de que hay una serie de temas pendientes que entendemos que hay que ir aprobando”:

Por lo que, para su constancia en el acta, se transcribe literalmente el escrito presentado en la comisión de trabajo por el Grupo Zubiarte Iniciativa Popular:

“ PROPUESTA DEL GRUPO ZUBIARTE AL RESTO DE LA CORPORACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LOS SIGUIENTES TEMAS PENDIENTES a 9 de Junio de 2.004”

- Plantilla Orgánica/ Estudio Organizacional
- Ordenanzas zonas esparcimiento canino; estudio de las zonas preparadas a tal fin.
- Servicio Alguaciles: - Servicio Nocturno y Protocolo de actuaciones
- Museo: debate del proyecto museístico y resolución del concurso.
- Banda de Música. Convenio de Colaboración.
- Obras finalización Escuelas infantiles: Solicitar una reunión con la constructora y los arquitectos, visita a las obras y soluciones alternativas si no se abre a tiempo.
- Urbanización El soto – Olatz; ¿ cómo va? Regularización del término.
- Página Web Municipal:¿ Uharte. Net.?.; que actualicen la de Animsa ¿ Cómo va la oficial?.
- Recurso constructoras-promotoras recepción definitiva de Ugarrandía ¿ qué puede pasar?.
- Urbanización Oloki; ¿ Casa palaciano? ¿ Convenio?.
- Entorno de la plaza y casa de cultura.
- Escultura de Pablo Juarros; Homenaje a Alicia Arístegui.
- Presupuestos participativos.
- Polideportivo; goma para actuaciones, cerramiento del frontón.

- Ordenanzas terrazas bares-cafeterías; rótulo, banderolas....
- Lápidas caídas Guerra Civil (fusilados); conversaciones con familiares.
- Escuelas, desdoble de aulas. Informe Educación.”
- En relación con el BOLETIN de Información General. Las ideas propuestas por el grupo ZUBIARTE son las siguientes: participación de los grupos municipales, posibilidad de participación de Asociaciones, información sobre las actividades municipales: comisiones, plenos, patronatos.....,entrevistas, reportajes de historia, geografía, curiosidades, mapa municipal....., página literaria: cuento, poesía, ensayo....., cartas al Ayuntamiento, bilingüe total, consejo de redacción uno de cada grupo, más ajustada en precio, más discreta en su presentación de calidad y sin publicidad.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos el Sr. Presidente levanta la sesión, extendiéndose de todo ello la presente acta que firma el Sr. Alcalde, conmigo, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.